

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los posteriores anuncios relativos a las convocatorias se harán públicos en el «Boletín Oficial de Bizkaia» y tablón de anuncios del Ayuntamiento de la Anteiglesia de Sondika.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sondika, 21 de mayo de 1987.—El Alcalde-Presidente, José Uriarte Asporosa.

14603 RESOLUCION de 26 de mayo de 1987, de la Diputación de Barcelona, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.

La Diputación de Barcelona, en sesión plenaria celebrada el día 31 de marzo de 1987, adoptó, entre otros, los acuerdos de convocar las pruebas selectivas que en el anexo se especifican, para la provisión de las diferentes plazas vacantes existentes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Las bases de las diferentes pruebas se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia número 107, de 5 de mayo de 1987, con dos correcciones de errores publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia números 109, de 7 de mayo, y 121, de 21 de mayo del corriente.

Las instancias solicitando tomar parte en cada prueba selectiva deberán dirigirse al excelentísimo señor Presidente de la Diputación de Barcelona, dentro del plazo improrrogable de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.º del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, advirtiendo que los sucesivos anuncios referentes a las presentes convocatorias se harán públicos, únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

ANEXO

1. Concurso-oposición libre de tres plazas de la Subescala técnica, clase Superior, Rama Arquitectura, de la Escala de Administración Especial, de la plantilla de funcionarios de la Corporación, de las cuales se reservará una para la promoción interna de los funcionarios.

Estas plazas pertenecen al grupo de clasificación «A» a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y tienen asignadas las retribuciones que a éste corresponden.

2. Concurso-oposición libre de una plaza de la Subescala Técnica, clase Superior, Rama Ingeniería Industrial, de la Escala de Administración Especial, de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

Esta plaza pertenece al grupo de clasificación «A» a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y tiene asignadas las retribuciones que a éste corresponden.

3. Concurso-oposición libre de una plaza de la Subescala Técnica, clase Superior, Químico, de la Escala de Administración Especial, de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

Esta plaza pertenece al grupo de clasificación «A» a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y tiene asignadas las retribuciones que a éste corresponden.

4. Concurso-oposición libre de una plaza de la Subescala Técnica, clase Superior, Biología, de la Escala de Administración Especial, de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

Esta plaza pertenece al grupo de clasificación «A» a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y tiene asignadas las retribuciones que a éste corresponden.

5. Concurso-oposición libre de dos plazas de la Subescala Técnica, clase Superior, Rama Letras, de las cuales, una, es de la especialidad de «Conservador de Museos», y la otra, de «Historiador», de la Escala de Administración Especial, de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

Estas plazas pertenecen al grupo de clasificación «A» a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y tienen asignadas las retribuciones que a éste corresponden.

6. Concurso-oposición libre de cinco plazas de la Subescala Técnica, clase Superior, Rama Informática, distribuidas en las siguientes especialidades, tres, en la de «Equipamiento y Comunicaciones», y dos, en la de «Análisis», de la Escala de Administración Especial, de la plantilla de funcionarios de la Corporación, de las cuales se reservará una de la especialidad de «Equipamiento y Comunicaciones» y una de «Análisis», para la promoción interna de los funcionarios.

Estas plazas pertenecen al grupo de clasificación «A» a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y tienen asignadas las retribuciones que a éste corresponden.

7. Oposición libre de siete plazas de la Subescala Técnica, de la Escala de Administración General, de la plantilla de funcionarios de la Corporación, de las cuales se reservarán dos para la promoción interna de los funcionarios.

Estas plazas pertenecen al grupo de clasificación «A» a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y tienen asignadas las retribuciones que a éste corresponden.

8. Concurso-oposición libre de nueve plazas de la Subescala Técnica, clase Superior, Rama Economía, de la Escala de Administración Especial, de la plantilla de funcionarios de la Corporación, de las cuales se reservarán cuatro para la promoción interna de los funcionarios.

Estas plazas pertenecen al grupo de clasificación «A» a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y tienen asignadas las retribuciones que a éste corresponden.

9. Concurso-oposición libre de una plaza de la Subescala Técnica, clase Media, especialista Empresariales, de la Escala de Administración Especial, de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

Esta plaza pertenece al grupo de clasificación «B» a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y tiene asignadas las retribuciones que a éste corresponden.

10. Concurso-oposición libre de ocho plazas de la Subescala Técnica, clase Media, Rama Bibliología, de la Escala de Administración Especial, de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

Estas plazas pertenecen al grupo de clasificación «B» a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y tienen asignadas las retribuciones que a éste corresponden.

11. Concurso-oposición libre de tres plazas de la Subescala Técnica, clase Media, Rama Informática, de la Escala de Administración Especial, de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

Estas plazas pertenecen al grupo de clasificación «B» a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y tienen asignadas las retribuciones que a éste corresponden.

12. Concurso-oposición libre de dos plazas de la Subescala Técnica, clase Auxiliar, Rama Bibliología, de la Escala de Administración Especial, de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

Estas plazas pertenecen al grupo de clasificación «C» a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y tienen asignadas las retribuciones que a éste corresponden.

13. Concurso-oposición libre de dos plaza de la Subescala Técnica, clase Auxiliar, Rama Arquitectura, de la Escala de Administración Especial, de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

Estas plazas pertenecen al grupo de clasificación «C» a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y tienen asignadas las retribuciones que a éste corresponden.

14. Oposición libre de 49 plaza de la Subescala Auxiliar, de la Escala de Administración General, de la plantilla de funcionarios de la Corporación, de las cuales se reservarán 24 para la promoción interna de los funcionarios.

Estas plazas pertenecen al grupo de clasificación «D» a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y tienen asignadas las retribuciones que a éste corresponden.

15. Concurso-oposición libre de nueve plazas de la Subescala Técnica, clase Auxiliar, Rama Informática (Programadores), de la Escala de Administración Especial, de la plantilla de funcionarios de la Corporación, de las cuales se reservarán cuatro para la promoción interna de los funcionarios.

Estas plazas pertenecen al grupo de clasificación «C» a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y tienen asignadas las retribuciones que a éste corresponden.

16. Concurso-oposición libre de dos plazas de la Subescala Técnica, clase Auxiliar, Rama Informática (Operadores), de la Escala de Administración Especial, de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

Estas plazas pertenecen al grupo de clasificación «C» a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y tienen asignadas las retribuciones que a éste corresponden.

17. Concurso-oposición libre de una plaza de la subescala Técnica, clase Auxiliar, especialista Electrónica, de la Escala de Administración Especial, de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

Esta plaza pertenece al grupo de clasificación «C» a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y tiene asignadas las retribuciones que a éste corresponden.

18. Concurso-oposición libre de una plaza de la subescala Técnica, clase Auxiliar, especialista Juventut, de la Escala de Administración Especial, de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

Esta plaza pertenece al grupo de clasificación «C» a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y tiene asignadas las retribuciones que a éste corresponden.

19. Concurso-oposición libre de dos plazas de la subescala Técnica, clase Auxiliar, especialista Cultura, de la Escala de

Administración Especial, de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

Esta plaza pertenece al grupo de clasificación «C» a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y tienen asignadas las retribuciones que a éste corresponden.

20. Concurso-oposición libre de una plaza de la Subescala Técnica, clase Auxiliar, especialista Documentalista Gráfico, y una plaza de la Subescala Técnica, clase Auxiliar, especialista Publicista.

Estas plazas pertenecen al grupo de clasificación «C» a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y tiene asignadas las retribuciones que a éste corresponden.

21. Concurso-oposición libre de 10 plazas de Guardias del Cuerpo de Seguridad de la Diputación, de la Subescala de Servicios Especiales, de la Escala de Administración Especial, de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

Estas plazas pertenecen al grupo de clasificación «D» a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y tienen asignadas las retribuciones que a éste corresponden.

22. Oposición libre de 11 plazas de la Subescala Administrativa, de la Escala de Administración General, de la plantilla de funcionarios de la Corporación, de las cuales se reservarán cinco para la promoción interna de los funcionarios.

Estas plazas pertenecen al grupo de clasificación «C» a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y tienen asignadas las retribuciones que a éste corresponden.

Barcelona, 26 de mayo de 1986.-El Secretario interino, P. D., la Jefa del Servicio de Personal, Montserrat Poblet i Sales.

14604 *RESOLUCION de 1 de junio de 1987, del Ayuntamiento de Canals (Valencia), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardias de la Policía Local. (Composición Tribunal y fecha de examen.)*

Por resolución de esta Alcaldía-Presidencia de fecha 1 de junio de 1987, y en relación al expediente para la provisión en propiedad de tres plazas de Guardias de la Policía Local, se ha acordado lo siguiente:

Primero.-Elevar a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos, que fue publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 112, de 13 de mayo de 1987.

Segundo.-Proceder al nombramiento del Tribunal calificador, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Titular, el señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento; suplente, el miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local:

Titular, don Ignacio Ramírez Fernández, Jefe de Policía del Ayuntamiento de Almussafes; suplente, don Juan Oliver López, Jefe de Policía del Ayuntamiento de Carcaixent.

En representación del Instituto Valenciano de Administración Pública:

Titular, don Juan Oliver López, Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Carcaixent; suplente, don José María Sánchez Antón, Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Sedaví.

Como Técnico o experto designado por el Presidente de la Corporación:

Titular, don Evaristo J. Barber Gracia, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Canals; suplente, don Francisco Sanz Juan, Letrado asesor del Ayuntamiento de Canals.

Como funcionario de carrera designado por la Corporación:

Titular, don Juan Rogelio Sanz Rubio, Sargento accidental de la Policía Local del Ayuntamiento de Canals; suplente, don Miguel Casanova Mompó, Guardia de la Policía Local del Ayuntamiento de Canals.

Secretario: Actuará como Secretario del Tribunal el titular de la Corporación don Francisco Javier Vila Biosca y doña Amparo Sanchis Almiñana como suplente.

A los efectos de la realización del ejercicio primero, consistente en la práctica de los ejercicios de carácter físico, nombrar como titular a don José Antonio Martínez Sanz, Profesor de Educación Física, y a don Daniel Martínez Sanz, Monitor deportivo, como suplente, integrándose en la composición del Tribunal, a fin de prestar el adecuado asesoramiento en la citada disciplina deportiva.

Tercero.-Los ejercicios de la oposición tendrán lugar el día 7 de julio de 1987, a las nueve horas, en la Casa de la Vila, debiendo

venir provistos los aspirantes de su documento nacional de identidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Canals, 1 de junio de 1987.-El Alcalde, Rafael Trave Vera.

14605 *RESOLUCION de 3 de junio de 1987, del Ayuntamiento de Cáceres, sobre composición del Tribunal calificador y fecha, hora y lugar del comienzo de los ejercicios del concurso-oposición convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Suboficial de la Policía Municipal.*

Por resolución de esta fecha, he dispuesto la aprobación de la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por este excelentísimo Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Suboficial de la Policía Municipal, quedando el mismo de la siguiente forma:

Presidente: Titular: Ilustrísimo señor Alcalde Presidente. Suplente: Primer Teniente Alcalde.

Vocales:

En representación del Profesorado oficial: Titular: Don Mariano Tello Corchero, Profesor del Colegio público «Cervantes». Suplente: Don Manuel Jiménez Bravo, Profesor del mismo Centro.

En representación de la Junta de Extremadura: Titular: Doña Pilar Aguilar Almansa, Jefa de Sección de la Dirección General de Administración Local de la Junta de Extremadura. Suplente: Don Anastasio Sierra Durán, Secretario del Ayuntamiento de Torremocha (Cáceres).

En representación del servicio: Titular: Don César García González, Jefe de la Policía Municipal de este Ayuntamiento. Suplente: Don Salvador Pérez Cabrera, Sargento del mismo Cuerpo.

Por la Secretaría General: Titular: Don Manuel Aunión Segador, Secretario general de la Corporación. Suplente: Don Ramón Pérez de Vargas Novo, Oficial mayor.

Por el Comité de Personal: Titular: Don Guillermo Mena Avila. Suplente: Don Santos Floriano Ollero.

Secretario: Titular: Don Germán Muriel Caso, Jefe del Negociado de Personal. Suplente: Don Juan Antonio de la Cruz Vallejo, Técnico de Administración General.

También ha sido elevada a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dicho concurso-oposición, habida cuenta no se han presentado reclamaciones contra la misma, durante el plazo reglamentario de su exposición al público.

Comienzo ejercicios: Se hace público asimismo que, de no formularse reclamación alguna contra la anterior composición del Tribunal, el comienzo del primer ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar a las diez horas del día 6 del próximo mes de julio, en el salón de actos de esta casa consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con la normativa vigente y bases de la convocatoria, y a efectos de reclamaciones en el plazo de quince días.

Cáceres, 3 de junio de 1987.-El Alcalde, Juan A. Iglesias Marcelo.

14606 *RESOLUCION de 5 de junio de 1987, del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Administrativos de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 13, de 17 de enero de 1987, se publicaron las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de cinco plazas de la subescala administrativa, de Administración General, mediante turno restringido y libre.

En el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero de 1987, número 37, se publicó el extracto de su convocatoria, con apertura del plazo de presentación de instancias, que ya culminó.

Habiéndose subsanado la omisión de publicar o integrar las mencionadas plazas en la oferta de empleo público inicial de 1987 (cumplimentada mediante edicto inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 130, de 1 de junio), se otorga un plazo complementario de cinco días hábiles para la presentación de instancias a la presente convocatoria, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el acuerdo plenario de 10 de abril del año en curso.

Los restantes anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y tablón de edictos municipales.

Benalmádena, 5 de junio de 1987.-El Alcalde.